

Temuco, 05 de Enero 2024

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Notificaciones**:

EN AUTOS CARATULADOS "PEÑA" ROL V-201-2022 del Tercer Juzgado Civil de Temuco, por sentencia firme y ejecutoriada de 15 de noviembre de 2023 se ha decretado interdicción definitiva de JOSÉ DEL TRÁNSITO BELTRÁN RIQUELME, rol único nacional y tributario 3.724.871-1, con domicilio en Calle Zenteno N° 726, de la ciudad y comuna de Temuco, razón por la cual no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose como su curadora definitiva a doña BERSAMINA PEÑA PEÑA, rol único nacional y tributario 5.489.587-9.

